



GOBIERNO DE
CHILE

INTENDENCIA REGION METROPOLITANA

Depto. Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 993

SANTIAGO, 08 de Junio de 2010

VISTOS: estos antecedentes, la necesidad de dar cumplimiento a instrucciones impartidas en Resolución Nº 1600/08, de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 2259/09, de esta Intendencia Regional y teniendo presente lo dispuesto en la Ley Nº 19.175 de 11.11.92, Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional,

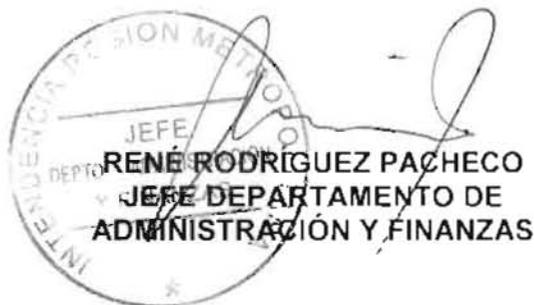
RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago que más abajo se individualiza, por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE Nº	9012125
IMPUTACIÓN :	22 - 05 - 002
NOMBRE :	AGUAS ANDINAS S.A.
VALOR :	\$ 365.495 (trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos)
GLOSA :	CANCELA CONSUMO DE AGUA POTABLE PERÍODO DEL 03.03.10 AL 04.05.10.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE



Distribución:

- Depto. Administ.y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo